



Segunda Legislatura Ordinaria de 2001

9ª Sesión

Jueves 11 de abril de 2002

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2001

9.ª SESIÓN
(Matinal)

(Texto Borrador)

JUEVES 11 DE ABRIL DE 2002

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CARLOS FERRERO,

HENRY PEASE GARCÍA

Y

JAVIER DIEZ CANSECO CISNEROS

SUMARIO

El señor PRESIDENTE.- Como ustedes conocen, el motivo concreto de esta sesión y específico es cumplir con la Estación de Preguntas que señala el Reglamento del Congreso, que es ley de la República.

Se suspende la sesión para que ingresen los señores ministros.

Anunciamos tres grupos de documentos, o sea, tres grupos: uno que dice primer bloque, otro que dice segundo bloque y otro que dice tercer bloque. Correcto.

Entonces, quizás estén pegados. Sírvanse asegurarse que no se encuentren pegados.

Entonces, se ha entregado en forma conjunta, están engrapados primer, segundo y tercer bloque. Correcto.

Además, los señores congresistas deben tener un cuadro que explica los grupos y los horarios de cada uno de los grupos y de los bloques. Esto se explicará apenas ingresen los ministros pero yo quiero asegurarme que en su carpeta todos tengan, además, un cuadro en que están los bloques de los sectores y en que está, además, los tiempos para cada grupo parlamentario.

El que no lo tiene, por favor...

Quién lo está distribuyendo. Comiencen por la parte de los congresistas de la Sala, por favor.

Gracias, señor Valencia.

.....

El señor PRESIDENTE.- Puede repreguntar el doctor Amprimo Plá.

El señor AMPRIMO PLÁ (UPD).- Sí, Presidente.

Efectivamente, el día de ayer se ha modificado el valor. pero esto no cambia el plazo citado, porque aquí el tema es el siguiente. Es que se pone un porcentaje inferior a productos terminados, y se mantiene un porcentaje superior a los partes y piezas que requiere la industria nacional para producir esos productos terminados.

En consecuencia, es imposible que una industria nacional, que es la que genera empleo en el país, pueda competir con una empresa extranjera si es que el propio Estado peruano favorece poniendo un porcentaje menor al producto terminado foráneo, y manteniendo un porcentaje superior a las partes y piezas que requiere la industria nacional para producir ese producto final. Ese es el tema, ministro.

Gracias.